



GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE
GUATEMALA
MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

DIRECCIÓN SUPERIOR

Licenciado

Francisco Javier Ortiz

Director Técnico de Presupuesto

Ministerio de Finanzas Públicas

Su Despacho

USEPLAN

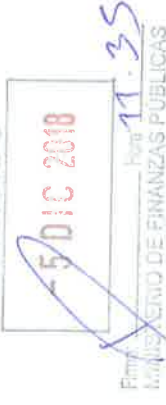
OF. USEPLAN/MCI V 1067-2018
Guatemala, 30 de noviembre de 2018



A las 10:44 Hrs. Letras

DIRECCIÓN TÉCNICA DEL PRESUPUESTO

RECIBIDO



Estimado Señor Director:

De manera atenta nos dirigimos a usted, con el propósito de remitirle copia de la Resolución SEGFIS 326-2018 en la cual se adjunta documentación que respalda el NO movimiento de metas físicas que complementa la modificación presupuestaria tipo INTRA 2 por un monto de Q. 634,304.00 a cargo de la Oficina y Registro y Trámite Presupuestal de la Dirección Superior –DS–

Sin otro particular y al agradecer su atención, nos es grato el suscribimos del
Señor Director.

Licda. Evelin Ramirez

Unidad Sectorial de Planificación

Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda



Yo, Bo.

Edgar Anibal Gomez Escobar

Viceministro de Comunicaciones,

Copia: ~~Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia~~

Contraloría General de Cuentas

Claudia Arrecis
Secretaría de Planificación
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda



8a. Avenida y 15 Calle, Zona 13 Guatemala
PBX: (502) 2304 - 2222

Síguenos en:

www.civ.gob.gt



f CIV - Ministerio de Comunicaciones



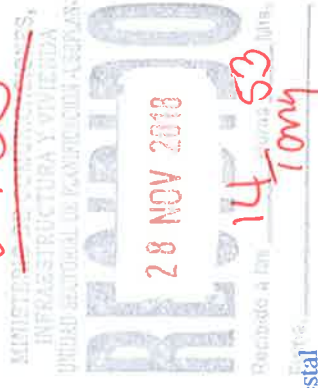
@CIVguate



Ministerio de Comunicaciones

Item	Fecha	Descripción	Presupuesto	Presupuesto	Presupuesto	Presupuesto	Presupuesto	Presupuesto	Presupuesto
422	29/11/2018	REPROGRAMACIÓN DE CENTROS DE COSTO AFECTANDO EL GRUPO DE GASTO 100 "SERVICIOS CORRIENTES" ACREDITADO ESPECÍFICAMENTE AL RENGÓN 165 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MEDIOS DE TRANSPORTE" CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES" A FAVOR DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CORREOS Y TELÉGRAFOS -DGCT- UNIDAD EJECUTORA ADSCRITA AL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA -CIV- EJERCICIO FISCAL 2018.	REGISTRADO	23.037.00	0.00	INTRAZ			PRESUPDAR133-18
421	20/11/2018	REPROGRAMACIÓN DE CENTROS DE COSTOS QUE TIENE COMO FINALIDAD READECUAR EL RENGÓN DE GASTO 173 "MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE BIENES NACIONALES DE USO COMÚN" Y 188 "SERVICIOS DE INGENIERÍA ARQUITECTURA Y SUPERVISIÓN DE OBRAS" CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 29 "OTROS RECURSOS DEL TESORO CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA" A CARGO DE LA UNIDAD EJECUTORA DE CONSERVACIÓN VIAL -COVIAL- UNIDAD ADSCRITA AL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA.	FINALIZADO	8.634.958.00	8.634.958.00	INTRAZ			PRESUPDAR133-18
420	28/11/2018	REPROGRAMACIÓN DE CENTROS DE COSTO PARA LOS GRUPOS DE GASTO 100 "SERVICIOS NO PERSONALES", 200 "MATERIALES Y SUMINISTROS", 300 "PROPIEDAD, PLANTA, EQUIPOS E INTANGIBLES" Y 400 "TRANSFERENCIAS CORRIENTES" CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 17 "INGRESOS CORRIENTES", A FAVOR DE LA DIRECCIÓN SUPERIOR UNIDAD EJECUTORA ADSCRITA AL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA -CIV- EJERCICIO FISCAL 2018.	FINALIZADO	634.304.00	634.304.00	INTRAZ			PRESUPDAR134-18
419	27/11/2018	REPROGRAMACIÓN DE CENTROS DE COSTO PARA LOS GRUPOS DE GASTO 100 "SERVICIOS NO PERSONALES", 200 "MATERIALES Y SUMINISTROS", 300 "PROPIEDAD, PLANTA, EQUIPOS E INTANGIBLES" Y 400 "TRANSFERENCIAS CORRIENTES" CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES", A FAVOR DE LA DIRECCIÓN SUPERIOR UNIDAD EJECUTORA ADSCRITA AL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA -CIV- EJERCICIO FISCAL 2018.	ERRADO	634.304.00	0.00	INTRAZ			
418	27/11/2018	REPROGRAMACIÓN DE OBRAS Y CENTROS DE COSTO, EN DÉBITOS DE LA UNIDAD EJECUTORA DE CONSERVACIÓN VIAL -COVIAL- PARA ACREDITAR A LA DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS -DGC- RENGIONES DE LOS GRUPOS DE GASTO 100 "SERVICIOS NO PERSONALES" Y 300 "PROPIEDAD, PLANTA, EQUIPOS E INTANGIBLES"	ERRADO	0.00	0.00	INTRAT			
417	27/11/2018	REPROGRAMACIÓN DE CENTROS DE COSTO PARA LOS GRUPOS DE GASTO 100 "SERVICIOS NO PERSONALES", 200 "MATERIALES Y SUMINISTROS", 300 "PROPIEDAD, PLANTA, EQUIPOS E INTANGIBLES" Y 400 "TRANSFERENCIAS CORRIENTES" CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES", A FAVOR DE LA DIRECCIÓN SUPERIOR UNIDAD EJECUTORA ADSCRITA AL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA -CIV- EJERCICIO FISCAL 2018.	ENVIADO PRESUPUESTO	60.000.000.00	0.00	INTRAT			

2150



Oficina de Registro y Trámite Presupuestal

ORTP – 787 - 18 - ma
Guatemala, 28 de Noviembre de 2,018

Licenciada
Luz María Urcuyo
Coordinadora Unidad
Sectorial de Planificación
USEPLAN

Licenciada Urcuyo.

Tengo el agrado de dirigirme a usted, adjuntándole la documentación de soporte de la Reprogramación de Subproductos, por un monto de **Q. 634,304.00**, sírvase encontrar adjunto a la presente:

- ❖ Justificación de la Reprogramación
- ❖ Oficio (UDAF)
- ❖ Justificaciones de la Readecuación
- ❖ Resumen
- ❖ Resolución Interna 31
- ❖ Comprobante de SIGES, en estado Solicitado,

la cual servirá para poder solventar los compromisos que presenta esta Dirección Superior.

Agradeciendo su atención a la presente, me suscribo de usted,
atentamente,


Lic. Walter Rosendo Guzmán García
Jefe Oficina de Registro y
Trámite Presupuestal
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

SISTEMA DE GESTION
SIGES

Comprobante de Reprogramación subproductos

PAGINA : 1 DE 4
FECHA : 28/11/2018
HORA : 12:34:45
REPORTE: R00817622.rpt

CODIGO

11130013 - 201 - 000

ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO
DIRECCION SUPERIOR

DOC. RESPALDO: RESOLUCION

NO. DOC. RESPALDO:

FECHA DOC. RESPALDO:

CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2

REPROGRAMACIÓN: X

COMPROBANTE No.: 32

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO

SUBPRODUCTO

PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO	APROBADO
000-001-0001 Servicios financieros								
01	00	000	003	000	100	11	-634,304.00	0.00
01	00	000	003	000	200	11	-16,218.00	0.00
01	00	000	003	000	400	11	-23,293.00	0.00
000-003-0001 Servicios administrativos								
01	00	000	002	000	100	11	-107,000.00	0.00
01	00	000	002	000	200	11	-128,296.00	0.00
01	00	000	002	000	300	11	-14,887.00	0.00
000-009-0001 Dirección superior								
01	00	000	001	000	100	11	-101,909.00	0.00
01	00	000	001	000	200	11	-124,514.00	0.00
000-036-0001 Servicios de precalificación de empresas constructoras								
01	00	000	004	000	100	11	-78,502.00	0.00
01	00	000	004	000	200	11	-12,938.00	0.00
Total								
							-634,304.00	0.00

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO

SUBPRODUCTO

PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO	APROBADO
000-001-0001 Servicios financieros								
01	00	000	003	000	200	11	9,500.00	0.00
000-003-0001 Servicios administrativos								
01	00	000	002	000	100	11	38,252.00	0.00
01	00	000	002	000	200	11	296,960.00	0.00
01	00	000	002	000	300	11	76,909.00	0.00
000-009-0001 Dirección superior								
01	00	000	001	000	100	11	187,650.00	0.00
Total								
							634,304.00	0.00

DESCRIPCIÓN

CONSOLIDACION DE REPROGRAMACIÓN DE SUBPRODUCTOS No.31 PARA LOS GRUPOS DE GASTOS (100 SERVICIOS NO PERSONALES, 200 MATERIALES Y SUMINISTROS, 300 PROPIEDAD, PLANTA, EQUIPO E INTANGIBLES Y 400 TRANSFERENCIAS CORRIENTES), QUE SERVIRA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS RENGLONES QUE CUENTAN CON POCA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA Y PAGO DE PUBLICIDAD RADIAL, CON CARGO A LA ACTIVIDADES CENTRALES. DE LA DIRECCION SUPERIOR DEL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN	
DIA	MES
AÑO	

Lic. Walter Rivera Gonzalez Garcia
Jefe Oficina de Registro y Trámite Presupuestal

Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

Alayda Archila
Visa Presupuesto

Oficina de Registro y Trámite Presupuestal
CIV

SISTEMA DE GESTION SIGES		Comprobante de Reprogramación subproductos		PAGINA : 2 DE 4 FECHA : 28/11/2018 HORA : 12:34:45 REPORTE: R00817622.rpt
CODIGO		ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO		COMPROBANTE No.: 32
11130013 - 201 - 000		DIRECCION SUPERIOR		
DOC. RESPALDO: RESOLUCION		NO. DOC. RESPALDO:		FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2				REPROGRAMACIÓN: X

000-036-0001	01	00	000	001	000	300	11	0.00
Servicios de precalificación de empresas constructoras								25,000.00
01	00	000	004	000	100	11	33.00	0.00

RESUMEN POR SUBPRODUCTO			
SUBPRODUCTO			
	DEBITO	CREDITO	
000-001-0001	-146,511.00	9,500.00	Servicios financieros
000-003-0001	-245,092.00	412,121.00	Servicios administrativos
000-009-0001	-203,016.00	212,650.00	Dirección superior
000-036-0001	-39,685.00	33.00	Servicios de precalificación de empresas constructoras
	-634,304.00	634,304.00	
RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO			
FUENTE DE FINANCIAMIENTO			
	DÉBITO	CRÉDITO	
11-INGRESOS CORRIENTES	-634,304.00	634,304.00	
0000-SIN ORGANISMO	-634,304.00	634,304.00	
0000-SIN CORRELATIVO	-634,304.00	634,304.00	
Total	-634,304.00	634,304.00	

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA									
FUENTE DE FINANCIAMIENTO									
DÉBITO									
CRÉDITO									
METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

DESCRIPCIÓN CONSOLIDACION DE REPROGRAMACIÓN DE SUBPRODUCTOS No.31 PARA LOS GRUPOS DE GASTOS (100 SERVICIOS PERSONALES, 200 MATERIALES Y SUMINISTROS, 300 PROPIEDAD, PLANTA, EQUIPO E INTANGIBLES Y 400 TRANSFERENCIAS CORRIENTES), QUE SERVIRÁ PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS RENGONES QUE CUENTAN CON POCA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA Y PAGO DE PUBLICIDAD RADIAL, CON CARGO A LA ACTIVIDADES CENTRALES, DE LA DIRECCION SUPERIOR DEL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

Lic. Walter González García
Jefe Oficina de Registro y Trámite Presupuestal
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

Alan Archila
Visa Presupuesto
Oficina de Registro y Trámite Presupuestal
CIV

SISTEMA DE GESTION
SIGES

Comprobante de Reprogramación subproductos

PAGINA : 3 DE 4

FECHA : 28/11/2018

HORA : 12:34.45

REPORTE: R00817622.rpt

CODIGO

11130013 - 201 - 000

ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO

DIRECCION SUPERIOR

DOC. RESPALDO: RESOLUCION

CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2

NO. DOC. RESPALDO:

REPROGRAMACIÓN: X

FECHA DOC. RESPALDO:

COMPROBANTE No.: 32

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA
----	----	----	----	-----	----	---------	-------------	----------------	---------------

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION	
201	01	00	000	003	000	000-001	Servicios financieros	El movimiento NO genera aumento ni disminución de Metas Físicas.	
201	01	00	000	003	000	000-001-0001	Servicios financieros	El movimiento NO genera aumento ni disminución de Metas Físicas.	
201	01	00	000	002	000	000-003	Servicios administrativos	El movimiento NO genera aumento ni disminución de Metas Físicas.	
201	01	00	000	002	000	000-003-0001	Servicios administrativos	El movimiento NO genera aumento ni disminución de Metas Físicas.	
201	01	00	000	001	000	000-009	Dirección superior	El movimiento NO genera aumento ni disminución de Metas Físicas.	
201	01	00	000	001	000	000-009-0001	Dirección superior	El movimiento NO genera aumento ni disminución de Metas Físicas.	
201	01	00	000	004	000	000-036	Servicios de precalificación de empresas constructoras	El movimiento NO genera aumento ni disminución de Metas Físicas.	
201	01	00	000	004	000	000-036-0001	Servicios de precalificación de empresas constructoras	El movimiento NO genera aumento ni disminución de Metas Físicas.	

DESCRIPCIÓN

CONSOLIDACION DE REPROGRAMACIÓN DE SUBPRODUCTOS No.31 PARA LOS GRUPOS DE GASTOS (100 SERVICIOS NO PERSONALES, 200 MATERIALES Y SUMINISTROS, 300 PROPIEDAD, PLANTA, EQUIPO E INTANGIBLES Y 400 TRANSFERENCIAS CORRIENTES), QUE SERVIRÁ PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS RENGONES QUE CUENTAN CON POCA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA Y PAGO DE PUBLICIDAD RADIAL, CON CARGO A LA ACTIVIDADES CENTRALES, DE LA DIRECCIÓN SUPERIOR DEL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN

DIA	MES	AÑO

Lic. Walter Rosendo González García

Jefe Oficina de Registro y Trámite Presupuestal

Alan Archila

Visa Presupuesto

Oficina de Registro y Trámite Presupuestal
CIV

SISTEMA DE GESTION
SIGES

Comprobante de Reprogramación subproductos

PAGINA : 4 DE 4

FECHA : 28/11/2018

HORA : 12:34.45

REPORTE: R00817622.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	
11130013 - 201 - 000	DIRECCION SUPERIOR	

DOC. RESPALDO:	RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN:	INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

Centro Costo Consolidados

1342-25; 1854-12; 2359-14; 3380-21; 10908-26; 17587-1; 17588-1; 17589-1; 17590-1; 17591-1; 17592-1; 17593-1; 17594-1; 17595-1; 17596-1; 17597-1; 17598-1;

COMPROBANTE No.:

32

DESCRIPCIÓN	CONSOLIDACION DE REPROGRAMACION DE SUBPRODUCTOS No.31 PARA LOS GRUPOS DE GASTOS (100 SERVICIOS NO PERSONALES, 200 MATERIALES Y SUMINISTROS, 300 PROPIEDAD, PLANTA, EQUIPO E INTANGIBLES Y 400 TRANSFERENCIAS CORRIENTES), QUE SERVIRA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS RENGLONES QUE CUENTAN CON POCA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA Y PAGO DE PUBLICIDAD RADIAL, CON CARGO A LA ACTIVIDADES CENTRALES, DE LA DIRECCION SUPERIOR DEL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA.
-------------	---

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

Lic. Walter Betanda Gonzalez Garcia

Jefe Oficina de Registro y Trámite Presupuestal

Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Alan Archila

Visa Presupuesto

Oficina de Registro
y Trámite Presupuestal
CIV

JUSTIFICACION
REPROGRAMACION DE SUBPRODUCTOS

DEBITOS

Se realiza la presente Reprogramación de Subproductos, readecuación presupuestaria, para cubrir las necesidades que se tienen que atender y fortalecer renglones que cuentan con poca disponibilidad presupuestaria, la misma se efectuó entre los diferentes Centros de Costos, de las Actividades Centrales de la Dirección Superior, con Fuente de Financiamiento 11 "Ingresos Corrientes", por un monto de **Seiscientos Treinta y Cuatro Mil Trescientos Cuatro Quetzales Exactos Q.634,304.00.**

Centro de Costo: 1854 Registro de Precalificados de Obras
Producto: Servicios de precalificación de empresas constructoras
Subproducto: Servicios de precalificación de empresas constructoras

- Renglón 122 Impresión, encuadernación y reproducción
- Renglón 165 Mant. y Rep. de medios de transporte
- Renglón 169 Mant. y Rep. de otras máquinas y equipos
- Renglón 232 Acabados textiles
- Renglón 241 Papel de escritorio
- Renglón 243 Productos de papel o cartón
- Renglón 253 Llantas y neumáticos
- Renglón 262 Combustibles y lubricantes
- Renglón 267 Tintes pinturas y colorantes
- Renglón 291 Útiles de Oficina
- Renglón 298 Accesorios y repuestos en general

Los Débitos **NO** conllevan a disminución de Metas Físicas, previsto en el centro de costo en mención.

Centro de Costo: 3380 Coordinación General de Recursos Humanos
Producto: Dirección Superior
Subproducto: Dirección Superior

- Renglón 122 Impresión, encuadernación y reproducción
- Renglón 158 Derechos de bienes intangibles
- Renglón 165 Mant. y Rep. de medios de transporte
- Renglón 231 Hilados y telas
- Renglón 244 Producto de artes graficas
- Renglón 254 Artículos de caucho
- Renglón 261 Elementos y compuestos químicos
- Renglón 262 Combustibles y lubricantes
- Renglón 266 Productos medicinales y farmacéuticos
- Renglón 268 Productos plásticos, nylon, vinil y p.v.c.
- Renglón 269 Otros productos químicos y conexos
- Renglón 282 Productos metalúrgicos no férricos
- Renglón 283 Productos de metal
- Renglón 297 Materiales, productos y accesorios eléctricos
- Renglón 298 Accesorios y repuestos en general

Los Débitos **NO** conllevan a disminución de Metas Físicas, previsto en el centro de costo en mención.

9

Centro de Costo: 1342 Servicios Financieros
Producto: Servicios Financieros
Subproducto: Servicios Financieros

Renglón 165 Mant. y Rep. de medios de transporte
Renglón 261 Elementos y compuestos químicos
Renglón 262 Combustibles y lubricantes
Renglón 267 Tintes pinturas y colorantes
Renglón 272 Productos de vidrio
Renglón 283 Productos de metal
Renglón 297 Materiales, productos y accesorios eléctricos
Renglón 413 Indemnizaciones al personal
Renglón 415 Vacaciones pagadas por retiro

Los Débitos **NO** conllevan a disminución de Metas Físicas, previsto en el centro de costo en mención.

Centro de Costo: 2359 Relaciones Publicas
Producto: Dirección Superior
Subproducto: Dirección Superior

Renglón 164 Mant. y Rep. de equipo educacional, cultural y recreativo
Renglón 165 Mant. y Rep. de medios de transporte
Renglón 196 Servicios de atención y protocolo
Renglón 231 Hilados y telas
Renglón 239 Otros textiles y vestuarios
Renglón 244 Producto de artes graficas
Renglón 254 Artículos de caucho
Renglón 267 Tintes pinturas y colorantes
Renglón 283 Productos de metal
Renglón 297 Materiales, productos y accesorios eléctricos
Renglón 298 Accesorios y repuestos en general

Los Débitos **NO** conllevan a disminución de Metas Físicas, previsto en el centro de costo en mención.

Centro de Costo: 10908 Servicios Generales (DS)
Producto: Servicios administrativos
Subproducto: Servicios administrativos

Renglón 111 Energía eléctrica
Renglón 113 Telefonía
Renglón 151 Arrend. de edificios y locales
Renglón 231 Hilados y telas
Renglón 233 Prendas de vestir
Renglón 252 Artículos de cuero
Renglón 294 Útiles deportivos y recreativos
Renglón 325 Equipo de transporté

Los Débitos **NO** conllevan a disminución de Metas Físicas, previsto en el centro de costo en mención.

CREDITOS

Centro de Costo: 1854 Registro de Precalificados de Obras
Producto: Servicios de precalificación de empresas constructoras
Subproducto: Servicios de precalificación de empresas constructoras

Renglón 114 Correos y telégrafos

Los Créditos **NO** conllevan a aumento de Metas Físicas, previsto en el centro de costo en mención.

Centro de Costo: 3380 Coordinación General de Recursos Humanos
Producto: Dirección Superior
Subproducto: Dirección Superior

Renglón 329 Otras Maquinarias y Equipos

Los Créditos **NO** conllevan a aumento de Metas Físicas, previsto en el centro de costo en mención.

Centro de Costo: 1342 Servicios Financieros
Producto: Servicios Financieros
Subproducto: Servicios Financieros

Renglón 298 Accesorios y repuestos en general

Los Créditos **NO** conllevan a aumento de Metas Físicas, previsto en el centro de costo en mención.

Centro de Costo: 2359 Relaciones Publicas
Producto: Dirección Superior
Subproducto: Dirección Superior

Renglón 121 Divulgación e información

Los Créditos **NO** conllevan a aumento de Metas Físicas, previsto en el centro de costo en mención.

Centro de Costo: 10908 Servicios Generales (DS)
Producto: Servicios administrativos
Subproducto: Servicios administrativos

Renglón 122 Impresión encuadernación y reproducción
Renglón 165 Mantenimiento y reparación de medios de transporte
Renglón 199 Otros servicios
Renglón 211 Alimentos para personas
Renglón 239 Otros textiles y vestuarios
Renglón 254 Artículos de caucho
Renglón 261 Elementos y compuestos químicos
Renglón 267 Tintes, pinturas y colorantes
Renglón 298 Accesorios y repuestos en general
Renglón 322 Mobiliario y equipo de oficina
Renglón 329 Otras Maquinarias y Equipos

Los Créditos **NO** conllevan a aumento de Metas Físicas, previsto en el centro de costo en mención.

Centro de Costo: 17587 Publicidad Radial en Huehuetenango
Producto: Dirección Superior
Subproducto: Dirección Superior

Renglón 121 Divulgación e información

Los Créditos **NO** conllevan a aumento de Metas Físicas, previsto en el centro de costo en mención.

Centro de Costo: 17588 Publicidad Radial en San Marcos
Producto: Dirección Superior
Subproducto: Dirección Superior

Renglón 121 Divulgación e información

Los Créditos **NO** conllevan a aumento de Metas Físicas, previsto en el centro de costo en mención.

Centro de Costo: 17589 Publicidad Radial en Quetzaltenango
Producto: Dirección Superior
Subproducto: Dirección Superior

Renglón 121 Divulgación e información

Los Créditos **NO** conllevan a aumento de Metas Físicas, previsto en el centro de costo en mención.

Centro de Costo: 17590 Publicidad Radial en Sololá
Producto: Dirección Superior
Subproducto: Dirección Superior

Renglón 121 Divulgación e información

Los Créditos **NO** conllevan a aumento de Metas Físicas, previsto en el centro de costo en mención.

Centro de Costo: 17591 Publicidad Radial en Quiche
Producto: Dirección Superior
Subproducto: Dirección Superior

Renglón 121 Divulgación e información

Los Créditos **NO** conllevan a aumento de Metas Físicas, previsto en el centro de costo en mención.

Centro de Costo: 17592 Publicidad Radial en Jutiapa
Producto: Dirección Superior
Subproducto: Dirección Superior

Renglón 121 Divulgación e información

Los Créditos **NO** conllevan a aumento de Metas Físicas, previsto en el centro de costo en mención.

Centro de Costo: 17593 Publicidad Radial en Chiquimula
Producto: Dirección Superior
Subproducto: Dirección Superior

Renglón 121 Divulgación e información

Los Créditos **NO** conllevan a aumento de Metas Físicas, previsto en el centro de costo en mención.

Centro de Costo: 17594 Publicidad Radial en Zacapa
Producto: Dirección Superior
Subproducto: Dirección Superior

Renglón 121 Divulgación e información

Los Créditos **NO** conllevan a aumento de Metas Físicas, previsto en el centro de costo en mención.

Centro de Costo: 17595 Publicidad Radial en Jalapa
Producto: Dirección Superior
Subproducto: Dirección Superior

Renglón 121 Divulgación e información

Los Créditos **NO** conllevan a aumento de Metas Físicas, previsto en el centro de costo en mención.

Centro de Costo: 17596 Publicidad Radial en Alta Verapaz
Producto: Dirección Superior
Subproducto: Dirección Superior

Renglón 121 Divulgación e información

Los Créditos **NO** conllevan a aumento de Metas Físicas, previsto en el centro de costo en mención.

Centro de Costo: 17597 Publicidad Radial en Izabal
Producto: Dirección Superior
Subproducto: Dirección Superior

Renglón 121 Divulgación e información

Los Créditos **NO** conllevan a aumento de Metas Físicas, previsto en el centro de costo en mención.

Centro de Costo: 17598 Publicidad Radial en Retalhuleu
Producto: Dirección Superior
Subproducto: Dirección Superior

Renglón 121 Divulgación e información

Los Créditos **NO** conllevan a aumento de Metas Físicas, previsto en el centro de costo en mención.


Lic. Walter Rosendo González García
Jefe Oficina de Registro y
Trámite Presupuestal
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

RESOLUCION INTERNA AD/INT 32-2018

MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA DIRECCION SUPERIOR – DS –

CONSIDERANDO

Que El Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda, Dirección Superior, para cumplir sus funciones, se respalda en un marco jurídico y político, basado en la Constitución Política de la República de Guatemala, la Ley del Organismo Ejecutivo Decreto No. 114-97, Reglamento Orgánico Interno del Ministerio Acuerdo Gubernativo No. 520-99, a fin de realizar sus actividades de manera, efectiva, eficiente y eficaz.

CONSIDERANDO

Que con base en lo que para el efecto dispone el artículo 26, Decreto No. 101-97 “Ley Orgánica del Presupuesto” y el Decreto 50-2016 “Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal dos mil diecisiete”, con vigencia para el Ejercicio Fiscal dos mil Dieciocho y Acuerdo Gubernativo 300-2017 de la Distribución Analítica, artículos 4, 5 y 7, facultades que la ley otorga a la Dirección Superior del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, está el poder readecuar el presupuesto asignado vigente y las metas físicas programadas con la finalidad de optimizar los recursos asignados, según las políticas y necesidades, tanto del Gobierno Central como las derivadas de las programaciones, reprogramaciones, necesidades y emergencias que esta Dirección puede ejecutar, teniendo como competencia la adquisición de bienes y servicios para el pleno funcionamiento de ésta Dirección.

RESUELVE:

PRIMERO: Autorizar la Reprogramación de Subproductos, mediante Resolución Interna para regularizar renglones presupuestarios, que se debitara de los Centro de Costo: **1854 Registros de Precalificados de Obras, 3380 Coordinación General de Recursos Humanos, 1342 Servicios Financieros, 2359 Relaciones Publicas y 10908 Servicios Generales (DS)**, de los renglones de los Grupos de Gastos: **100 Servicios no Personales, 200 Materiales y Suministros, 300 Propiedad, Planta, Equipo e Intangibles y 400 Transferencias Corrientes**, para para fortalecer los renglones presupuestarios de los Grupos de Gasto: **100 Servicios no Personales: 114 Correos y telégrafos, 121 Divulgación e Información, 122 Impresión, Encuadernación y**



Reproducción, 165 Mantenimiento y Reparación de medios de transporte y 199 Otros Servicios, **200 Materiales y Suministros:** 211 Alimentos para Personas, 239 Otros Textiles y vestuarios, 254 Artículos de Caucho, 261 Elementos y compuestos químicos, 267 Tintas, Pinturas y Colorantes y 298 Accesorios y repuestos en general, **300 Propiedad, Planta, Equipos e Intangibles:** 322 Mobiliario y Equipo de Oficina y 329 Otras Maquinarias y Equipo, readecuación presupuestaria, para cubrir las necesidades que se tienen que atender y fortalecer renglones que cuentan con poca disponibilidad presupuestaria, que se acreditarán a los Centros de Costos: **1854 Registro de Precalificados de Obras, 3380 Coordinación General de Recursos Humanos, 2359 Relaciones Publicas, 1342 Servicios Financieros, 10908 Servicios Generales (DS), 17587 Publicidad Radial en Huehuetenango, 17588 Publicidad Radial en San Marcos, 17589 Publicidad Radial en Quetzaltenango, 17590 Publicidad Radial en Sololá, 17591 Publicidad Radial en Quiché, 17592 Publicidad Radial en Jutiapa, 17593 Publicidad Radial en Chiquimula, 17594 Publicidad Radial en Zacapa, 17595 Publicidad Radial en Jalapa, 17596 Publicidad Radial en Alta Verapaz, 17597 Publicidad Radial en Izabal y 17598 Publicidad Radial en Retalhuleu**, con base a la Estructura Programática Vigente y de esta manera para poder cumplir con el Seguimientos de las Metas 2018 y unificar la Información Físico-Financiera dentro del Programa:01 “Actividades Centrales”, Fuente de Financiamiento:11 “Ingresos Corrientes”.

SEGUNDO: Que para el seguimiento de los procesos y en cumplimiento a los lineamientos generales que sustentan las bases de planificación para las metas físicas, la presente reprogramación presupuestaria **NO** aumenta las Metas Físicas programadas para el presente ejercicio fiscal 2018, asimismo la elaboración de los documentos correspondientes en el Sistema de Gestión SIGES, dentro del módulo de Ejecución del Presupuesto por Resultados (PpR), con el objeto de generar los comprobantes de reprogramación de subproductos y de metas físicas según lo indicado en la presente resolución.

Guatemala, 21 Noviembre del 2018



Lic. Walter Anselmo González García

Jefe Oficina de Registro y
Trámite Presupuestal

Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

@CIVguate

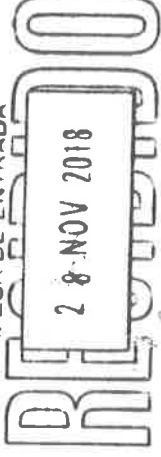
/CIV-Ministerio de Comunicaciones



Alan Archila
Visa Presupuesto
Oficina de Registro
y Trámite Presupuesta:
CIV

zona 13, Guatemala, Guatemala PEX 2223-4000

www.civ.gob.gt



FIRMA: Walter HORA: 14.50

Oficina de Registro y Trámite Presupuestal

ORTP – 786 – 18 - ma
Guatemala, 28 de Noviembre de 2,018

Licenciado
Selvin Eduardo Girón López
Coordinador Unidad
De Administración Financiera
UDAF.

Licenciado Girón:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con el propósito de solicitar gire sus instrucciones a donde corresponda, a efecto de darle trámite a la **Reprogramación de Subproductos No.31** adjunta, por un Monto de **Seiscientos Treinta y Cuatro Mil Trescientos Cuatro Quetzales Exactos (Q. 634,304.00)**, la cual servirá para poder solventar los compromisos que presenta esta Dirección Superior.

Agradeciendo su atención a la presente, me suscribo de usted, atentamente,


Lic. Walter Rogelio González García
Jefe Oficina de Registro y
Trámite Presupuestal
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda



JUSTIFICACIONES

DEBITOS

ACTIVIDADES CENTRALES
04 SERVICIOS DE PRECALIFICACION DE EMPRESAS CONSTRUCTORAS

1854 Registro de Precalificados de Obras
Grupo de Gasto 100 – Servicios no Personales:

Renglón 122 Impresión encuadernación y reproducción: Se requiere la presente readecuación presupuestaria, después del análisis financiero realizado, en el presente renglón, se determinó que el monto asignado, es mayor a lo se utilizará en el presente ejercicio fiscal, contando con economía por ello es factible realizar el débito.

Monto a debitar Q. 63.00

Renglón 165 Mant. y Rep. de medios de transporte: Se requiere la presente readecuación presupuestaria, después del análisis financiero realizado, en el presente renglón, se determinó que el monto asignado, es mayor a lo se utilizará en el presente ejercicio fiscal, contando con economía por ello es factible realizar el débito.

Monto a debitar Q. 8,075.00

Renglón 169 Mant. y Rep. de otras máquinas y equipos: Se requiere la presente readecuación presupuestaria, después del análisis financiero realizado, en el presente renglón, se determinó que el monto asignado, es mayor a lo se utilizara en el presente ejercicio fiscal, contando con economía por ello es factible realizar el débito.

Monto a debitar Q. 4,800.00

Total, Solicitado para el centro de costo de Precalificación: Q. 12,938.00

Grupo de Gasto 200 – Materiales y Suministros:

Renglón 232 Acabados Textiles: Se requiere la presente readecuación presupuestaria, después del análisis financiero realizado, en el presente renglón, se determinó que el monto asignado, es mayor a lo se utilizara en el presente ejercicio fiscal, contando con economía por ello es factible realizar el débito solicitado.

Monto a debitar Q. 1,110.00

17

Renglón 241 Papel de escritorio: Se requiere la presente readecuación presupuestaria, después del análisis financiero se determinó que el monto asignado, es mayor a lo que se utilizara en el presente ejercicio fiscal, derivado de no haber realizado compras de papal de escritorio durante el trimestre contando con economías a la fecha.

Monto a debitar Q. 4,853.00

Renglón 243 Productos de papel o cartón: Se requiere la presente readecuación presupuestaria, después del análisis financiero se determinó que el monto asignado, es mayor a lo que se utilizara en el presente ejercicio fiscal, derivado de no haber realizado compras de insumos durante el trimestre, contando con economías a la fecha.

Monto a debitar Q. 4,136.00

Renglón 253 Llantas y neumáticos: Se requiere la presente readecuación presupuestaria, después del análisis financiero se determinó que el monto asignado, es mayor a lo que se utilizara en el presente ejercicio fiscal, derivado de no haber realizado compras del insumo durante el trimestre, contando con economías a la fecha.

Monto a debitar Q. 747.00

Renglón 262 Combustibles y lubricantes: Se requiere la presente readecuación presupuestaria, después del análisis financiero se determinó que el monto asignado, es mayor a lo que se utilizara en el presente ejercicio fiscal, derivado de no haber realizado compras del insumo durante el trimestre, contando con economías a la fecha.

Monto a debitar Q. 2,260.00

Renglón 267 Tintes pinturas y colorantes: Se requiere la presente readecuación presupuestaria, después del análisis financiero se determinó que el monto asignado, es mayor a lo que se utilizara en el presente ejercicio fiscal, derivado de no haber realizado compras del insumo durante el trimestre, contando con economías a la fecha.

Monto a debitar Q. 5,313.00

Renglón 291 Útiles de oficina: Se requiere la presente readecuación presupuestaria, después del análisis financiero se determinó que el monto asignado, es mayor a lo que se utilizara en el presente ejercicio fiscal, derivado de no haber realizado compras del insumo durante el trimestre, contando con economías a la fecha.

Monto a debitar Q. 546.00

Renglón 298 Accesorios y repuestos en general: Se requiere la presente readecuación presupuestaria, después del análisis financiero se determinó que el monto asignado, es mayor a lo que se utilizara en el presente ejercicio fiscal, derivado de no haber realizado compras de insumos durante el trimestre, contando con economías a la fecha.

Monto a debitar **Q. 7,782.00**

Total, Solicitado para el centro de costo Precalificación: **Q. 26,747.00**

01 DIRECCION SUPERIOR
3380 Coordinación General de Recursos Humanos

Grupo de Gasto 100 – Servicios no Personales:

Renglón 122 Impresión encuadernación y reproducción: Se requiere la presente readecuación presupuestaria, después del análisis financiero realizado, en el presente renglón, se determinó que el monto asignado, es mayor a lo se utilizara en el presente ejercicio fiscal, contando con economía por ello es factible realizar el débito.

Monto a debitar **Q. 1,754.00**

Renglón 158 Derechos de bienes intangibles: Se requiere la presente readecuación presupuestaria, después del análisis financiero realizado, en el presente renglón, se determinó que el monto asignado, es mayor a lo se utilizara en el presente ejercicio fiscal, contando con economía por ello es factible realizar el débito.

Monto a debitar **Q. 77,537.00**

Renglón 165 Mant. y Rep. De medios de transporte: Se requiere la presente readecuación presupuestaria, después del análisis financiero realizado, en el presente renglón, se determinó que el monto asignado, es mayor a lo se utilizara en el presente ejercicio fiscal, contando con economía por ello es factible realizar el débito.

Monto a debitar **Q. 17,790.00**

Total, Solicitado para el centro de costo Precalificación: **Q. 97,081.00**

Grupo de Gasto 200 – Materiales y Suministros:

Renglón 231 Hilados y telas: Se requiere la presente readecuación presupuestaria, después del análisis financiero se determinó que el monto asignado, es mayor a lo que se utilizara en el presente ejercicio fiscal, derivado de

no haber realizado compras de insumos durante el trimestre, contando con economías a la fecha.

Monto a debitar Q. 800.00

Renglón 244 Productos de artes gráficas: Se requiere la presente readecuación presupuestaria, después del análisis financiero se determinó que el monto asignado, es mayor a lo que se utilizará en el presente ejercicio fiscal, derivado de no haber realizado compras de insumos durante el trimestre, contando con economías a la fecha.

Monto a debitar Q. 105.00

Renglón 254 Artículos de caucho: Se requiere la presente readecuación presupuestaria, después del análisis financiero se determinó que el monto asignado, es mayor a lo que se utilizará en el presente ejercicio fiscal, derivado de no haber realizado compras de insumos durante el trimestre, contando con economías a la fecha.

Monto a debitar Q. 100.00

Renglón 261 Elementos y compuestos químicos: Se requiere la presente readecuación presupuestaria, después del análisis financiero se determinó que el monto asignado, es mayor a lo que se utilizará en el presente ejercicio fiscal, derivado de no haber realizado compras de insumos durante el trimestre, contando con economías a la fecha.

Monto a debitar Q. 2,556.00

Renglón 262 Combustibles y lubricantes: Se requiere la presente readecuación presupuestaria, después del análisis financiero se determinó que el monto asignado, es mayor a lo que se utilizará en el presente ejercicio fiscal, derivado de no haber realizado compras de insumos durante el trimestre, contando con economías a la fecha.

Monto a debitar Q. 6,598.00

Renglón 266 Productos medicinales y farmacéuticos: Se requiere la presente readecuación presupuestaria, después del análisis financiero se determinó que el monto asignado, es mayor a lo que se utilizará en el presente ejercicio fiscal, derivado de no haber realizado compras de insumos durante el trimestre, contando con economías a la fecha.

Monto a debitar Q. 4,000.00

Renglón 268 Productos plásticos, nylon, vinil y p.v.c.: Se requiere la presente readecuación presupuestaria, después del análisis financiero se determinó que el

monto asignado, es mayor a lo que se utilizara en el presente ejercicio fiscal, derivado de no haber realizado compras de insumos durante el trimestre, contando con economías a la fecha.

Monto a debitar Q. 4,248.00

Renglón 269 Otros productos químicos y conexos: Se requiere la presente readecuación presupuestaria, después del análisis financiero se determinó que el monto asignado, es mayor a lo que se utilizara en el presente ejercicio fiscal, derivado de no haber realizado compras de insumos durante el trimestre, contando con economías a la fecha.

Monto a debitar Q. 515.00

Renglón 282 Productos metalúrgicos no férricos: Se requiere la presente readecuación presupuestaria, después del análisis financiero se determinó que el monto asignado, es mayor a lo que se utilizara en el presente ejercicio fiscal, derivado de no haber realizado compras de insumos durante el trimestre, contando con economías a la fecha.

Monto a debitar Q. 1,075.00

Renglón 283 Productos de metal: Se requiere la presente readecuación presupuestaria, después del análisis financiero se determinó que el monto asignado, es mayor a lo que se utilizara en el presente ejercicio fiscal, derivado de no haber realizado compras de insumos durante el trimestre, contando con economías a la fecha.

Monto a debitar Q. 278.00

Renglón 297 Materiales, productos y accesorios eléctricos: Se requiere la presente readecuación presupuestaria, después del análisis financiero se determinó que el monto asignado, es mayor a lo que se utilizara en el presente ejercicio fiscal, derivado de no haber realizado compras de insumos durante el trimestre, contando con economías a la fecha.

Monto a debitar Q. 4,300.00

Renglón 298 Accesorios y repuestos en general: Se requiere la presente readecuación presupuestaria, después del análisis financiero se determinó que el monto asignado, es mayor a lo que se utilizara en el presente ejercicio fiscal, derivado de no haber realizado compras de insumos durante el trimestre, contando con economías a la fecha.

Monto a debitar Q. 32,810.00

Total, Solicitado para el centro de costo Recursos Humanos: Q. 57,385.00

03 SERVICIOS FINANCIEROS
1342 Servicios Financieros

Grupo de Gasto 100 – Servicios no Personales:

Renglón 165 Mant. y Rep. de medios de transportes: Se requiere la presente readecuación presupuestaria, después del análisis financiero realizado, en el presente renglón, se determinó que el monto asignado, es mayor a lo se utilizara en el presente ejercicio fiscal, contando con economía por ello es factible realizar el débito solicitado

Monto a debitar Q. 16,218.00

Total, Solicitado para el centro de costo Servicios Financieros: Q. 16,218.00

Grupo de Gasto 200 – Materiales y Suministros:

Renglón 261 Elementos y compuesto químicos: Se requiere la presente readecuación presupuestaria, después del análisis financiero se determinó que el monto asignado, es mayor a lo que se utilizara en el presente ejercicio fiscal, derivado de no haber realizado compras de papal de escritorio durante el trimestre contando con economías a la fecha.

Monto a debitar Q. 4,150.00

Renglón 262 Combustibles y lubricantes: Se requiere la presente readecuación presupuestaria, después del análisis financiero se determinó que el monto asignado, es mayor a lo que se utilizara en el presente ejercicio fiscal, derivado de no haber realizado compras de insumos durante el trimestre, contando con economías a la fecha.

Monto a debitar Q. 6,770.00

Renglón 267 Tintes, pinturas y colorantes: Se requiere la presente readecuación presupuestaria, después del análisis financiero se determinó que el monto asignado, es mayor a lo que se utilizara en el presente ejercicio fiscal, derivado de no haber realizado compras de insumos durante el trimestre, contando con economías a la fecha.

Monto a debitar Q. 6,880.00

Renglón 272 Productos de vidrio: Se requiere la presente readecuación presupuestaria, después del análisis financiero se determinó que el monto asignado, es mayor a lo que se utilizara en el presente ejercicio fiscal, derivado de no haber realizado compras de insumos durante el trimestre, contando con economías a la fecha.

2021

Monto a debitar Q. 1,000.00

Renglón 283 productos de metal: Se requiere la presente readecuación presupuestaria, después del análisis financiero se determinó que el monto asignado, es mayor a lo que se utilizara en el presente ejercicio fiscal, derivado de no haber realizado compras de insumos durante el trimestre, contando con economías a la fecha.

Monto a debitar Q. 740.00

Renglón 297 Materiales, productos y accesorios eléctricos: Se requiere la presente readecuación presupuestaria, después del análisis financiero se determinó que el monto asignado, es mayor a lo que se utilizara en el presente ejercicio fiscal, derivado de no haber realizado compras de insumos durante el trimestre, contando con economías a la fecha.

Monto a debitar Q. 3,753.00

Total, Solicitado para el centro de costo Servicios Financieros: Q. 23,293.00

Grupo de Gasto 400 – Transferencias Corrientes:

Renglón 413 Indemnizaciones al personal: Se requiere la presente readecuación presupuestaria, después del análisis financiero se determinó que el monto asignado, es mayor a lo que se utilizara en el presente ejercicio fiscal, derivado de no haber realizado compras de insumos durante el trimestre, contando con economías a la fecha.

Monto a debitar Q. 105,000.00

Renglón 415 Vacaciones pagadas por retiro: Se requiere la presente readecuación presupuestaria, después del análisis financiero se determinó que el monto asignado, es mayor a lo que se utilizara en el presente ejercicio fiscal, derivado de no haber realizado compras de insumos durante el trimestre, contando con economías a la fecha.

Monto a debitar Q. 2,000.00

Total, Solicitado para el centro de costo Servicios Financieros: Q. 107,000.00

**01 DIRECCION SUPERIOR
2359 Relaciones Publicas**

Grupo de Gasto 100 – Servicios no Personales:

Renglón 164 Mant. y Rep. de equipo educacional, cultural y recreativo: Se requiere la presente readecuación presupuestaria, después del análisis financiero

realizado, en el presente renglón, se determinó que el monto asignado, es mayor a lo se utilizara en el presente ejercicio fiscal, contando con economía por ello es factible realizar el débito solicitado.

Monto a debitar **Q. 2,500.00**

Renglón 165 Mant. y Rep. de medios de transporte: Se requiere la presente readecuación presupuestaria, después del análisis financiero realizado, en el presente renglón, se determinó que el monto asignado, es mayor a lo se utilizara en el presente ejercicio fiscal, contando con economía por ello es factible realizar el débito solicitado.

Monto a debitar **Q. 14,933.00**

Renglón 196 Servicios de atención y protocolo: Se requiere la presente readecuación presupuestaria, después del análisis financiero realizado, en el presente renglón, se determinó que el monto asignado, es mayor a lo se utilizara en el presente ejercicio fiscal, contando con economía por ello es factible realizar el débito solicitado.

Monto a debitar **Q. 10,000.00**

Total, Solicitado para el centro de costo Relaciones Publicas: **Q. 27,433.00**

Grupo de Gasto 200 – Materiales y Suministros:

Renglón 231 Hilados y telas: Se requiere la presente readecuación presupuestaria, después del análisis financiero se determinó que el monto asignado, es mayor a lo que se utilizara en el presente ejercicio fiscal, derivado de no haber realizado compras de insumos durante el trimestre, contando con economías a la fecha.

Monto a debitar **Q. 2,892.00**

Renglón 239 Otros textiles y vestuarios: Se requiere la presente readecuación presupuestaria, después del análisis financiero se determinó que el monto asignado, es mayor a lo que se utilizara en el presente ejercicio fiscal, derivado de no haber realizado compras de insumos durante el trimestre, contando con economías a la fecha.

Monto a debitar **Q. 5,880.00**

Renglón 244 Productos de artes gráficas: Se requiere la presente readecuación presupuestaria, después del análisis financiero se determinó que el monto asignado, es mayor a lo que se utilizara en el presente ejercicio fiscal, derivado de no haber realizado compras de insumos durante el trimestre, contando con economías a la fecha.

Monto a debitar Q. 53.00

Renglón 254 Artículos de caucho: Se requiere la presente readecuación presupuestaria, después del análisis financiero se determinó que el monto asignado, es mayor a lo que se utilizara en el presente ejercicio fiscal, derivado de no haber realizado compras de insumos durante el trimestre, contando con economías a la fecha.

Monto a debitar Q. 175.00

Renglón 267 Tintes, pinturas y colorantes: Se requiere la presente readecuación presupuestaria, después del análisis financiero se determinó que el monto asignado, es mayor a lo que se utilizara en el presente ejercicio fiscal, derivado de no haber realizado compras de insumos durante el trimestre, contando con economías a la fecha.

Monto a debitar Q. 2,658.00

Renglón 283 Productos de metal: Se requiere la presente readecuación presupuestaria, después del análisis financiero se determinó que el monto asignado, es mayor a lo que se utilizara en el presente ejercicio fiscal, derivado de no haber realizado compras de insumos durante el trimestre, contando con economías a la fecha.

Monto a debitar Q. 259.00

Renglón 297 Materiales, productos y accesorios eléctricos: Se requiere la presente readecuación presupuestaria, después del análisis financiero se determinó que el monto asignado, es mayor a lo que se utilizara en el presente ejercicio fiscal, derivado de no haber realizado compras de insumos durante el trimestre, contando con economías a la fecha.

Monto a debitar Q. 6,000.00

Renglón 298 Accesorios y repuestos en general: Se requiere la presente readecuación presupuestaria, después del análisis financiero se determinó que el monto asignado, es mayor a lo que se utilizara en el presente ejercicio fiscal, derivado de no haber realizado compras de insumos durante el trimestre, contando con economías a la fecha.

Monto a debitar Q. 3,200.00

Total, Solicitado para el centro de costo Relaciones Publicas: Q. 21,117.00

02 SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
10908 Servicios Generales (DS)

Grupo de Gasto 100 – Servicios no Personales:

Renglón 111 Energía eléctrica: Se requiere la presente readecuación presupuestaria, después del análisis financiero realizado, en el presente renglón, se determinó que el monto asignado, es mayor a lo se utilizara en el presente ejercicio fiscal, contando con economía por ello es factible realizar el débito solicitado.

Monto a debitar Q. 44,000.00

Renglón 113 Telefonía: Se requiere la presente readecuación presupuestaria, después del análisis financiero realizado, en el presente renglón, se determinó que el monto asignado, es mayor a lo se utilizara en el presente ejercicio fiscal, contando con economía.

Monto a debitar Q. 64,296.00

Renglón 151 Arrendamiento de edificios y locales: Se requiere la presente readecuación presupuestaria, después del análisis financiero realizado, en el presente renglón, se determinó que el monto asignado, es mayor a lo se utilizara en el presente ejercicio fiscal, contando con economía por ello es factible realizar el débito solicitado.

Monto a debitar Q. 20,000.00

Total, Solicitado para el centro de costo Relaciones Publicas: Q. 128,296.00

Grupo de Gasto 200 – Materiales y Suministros:

Renglón 231 Hilados y telas: Se requiere la presente readecuación presupuestaria, después del análisis financiero se determinó que el monto asignado, es mayor a lo que se utilizara en el presente ejercicio fiscal, derivado de no haber realizado compras de insumos durante el trimestre, contando con economías a la fecha.

Monto a debitar Q. 1,500.00

Renglón 233 Prendas de vestir: Se requiere la presente readecuación presupuestaria, después del análisis financiero se determinó que el monto asignado, es mayor a lo que se utilizara en el presente ejercicio fiscal, derivado de no haber realizado compras de insumos durante el trimestre, contando con economías a la fecha, por ello es factible realizar el débito solicitado.

Monto a debitar Q. 9,030.00

26

Ren glón 252 Artículos de cuero: Se requiere la presente readecuación presupuestaria, después del análisis financiero se determinó que el monto asignado, es mayor a lo que se utilizara en el presente ejercicio fiscal, derivado de no haber realizado compras de insumos durante el trimestre, contando con economías a la fecha, por ello es factible realizar el débito solicitado.

Monto a debitar Q. 1,707.00

Ren glón 294 Útiles deportivos y recreativos: Se requiere la presente readecuación presupuestaria, después del análisis financiero se determinó que el monto asignado, es mayor a lo que se utilizara en el presente ejercicio fiscal, derivado de no haber realizado compras de insumos durante el trimestre, contando con economías a la fecha, por ello es factible realizar el débito solicitado.

Monto a debitar Q. 2,650.00

Total, Solicitado para el centro de costo Relaciones Publicas: Q. 14,887.00

Grupo de Gasto 300 – Propiedad, Planta Equipo e Intangibles:

Ren glón 325 Equipo de transporte: Se requiere la presente readecuación presupuestaria, después del análisis financiero se determinó que el monto asignado, es mayor a lo que se utilizara en el presente ejercicio fiscal, derivado de haber adjudicado la compra de los vehículos, contando con economías a la fecha, por ello es factible realizar el débito solicitado.

Monto a debitar Q. 101,909.00

Total, solicitado para el centro de costo Servicios Generales: Q. 101,909.00

Monto Total de Débitos: Q. 634,304.00

CREDITOS

ACTIVIDADES CENTRALES
04 SERVICIOS DE PRECALIFICACION DE EMPRESAS CONSTRUCTORAS

1854 Registro de Precalificados de Obras
Grupo de Gasto 100 – Servicios no Personales:

Renglón 114 Correos y telégrafos: Se solicita el correspondiente espacio presupuestario, para fortalecer el presente renglón y poder contemplar el pago por el servicio de envío de correspondencia, a solicitud del Depto. de Precalificados:

Monto Solicitado: Q. 33.00

ACTIVIDADES CENTRALES
01 DIRECCION SUPERIOR

3380 Coordinación General de Recursos Humanos
Grupo de Gasto 300 – Propiedad, Planta Equipo e Intangibles:

Renglón 329 Otras maquinarias y equipos: Se solicita el espacio presupuestario, para poder contemplar la compra del siguiente equipo, a solicitud del Depto. de Unidad de Tecnologías de la información:

CANTIDAD	DESCRIPCION	Código Insumo	SOLICITANTES	MONTO
01	Aire Acondiciona UTI 60,000 BTU	27417	U T I	Q. 25,000.00
			TOTAL	Q. 25,000.00

Monto Solicitado Q. 25,000.00

ACTIVIDADES CENTRALES
03 SERVICIOS FINANCIEROS

1342 Servicios Financieros

Renglón 298 Accesorios y repuestos en general: Se solicita para fortalecer el renglón presupuestario, para poder cubrir con los gastos de los diferentes accesorios y repuestos (candelas, pastillas, retenedores, Sellos de aceite, abrazaderas, filtros de aires, fajas, zapatas, rotulas, flechas, baterías, shocks, resortes bobinas cojinetes, empaques, fricciones, juego de relación (cadena, esproket trasero y delantero), cables de clutch, de gasolina etc.) que se utilizan en los servicios de mantenimiento y reparación, a los vehículos asignados a los Deptos. de Oficina de Registro y Tramite, Auditoria Interna, Unidad Sectorial de Planificación, Unidad de Coordinación Administración y Finanzas y Unidad de Administración Financiera, de la Dirección Superior, del Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda.

Vehículo Placa	Descripción Servicio	Total
P 165DNT	1 filtro de aceite	Q 60.00
	1 filtro de aire	Q 375.00
	1 filtro de diésel	Q 325.00
	4 byjes de multas	Q 1,040.00
	1 retenedor de cigüeñal	Q 600.00
	1 kit de tiempo	Q 1,300.00
	pastillas de freno	Q 800.00
	1 juego de fricciones	Q 500.00
	2 cruces de transmisión	Q 600.00
	1 punta de cremayera	Q 650.00
	2 cabezales de inyección	Q 800.00
	2 rotulas superiores	Q 1,250.00
	4 guardapolvos de flecha	Q 1,200.00
TOTAL		Q 9,500.00

Monto Solicitado Q. 9,500.00

ACTIVIDADES CENTRALES
01 DIRECCION SUPERIOR

2359 Relaciones Públicas

Grupo de Gasto 200 – Materiales y Suministros:

Renglón 121 Divulgación e información: Se solicita el presente espacio presupuestario para el pago de los Servicios de Publicidad, sobre los trabajos realizados por parte del Misterio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, en la ciudad capital, a solicitud del Depto. de Relaciones Publicas:

No.	Departamento	Monto
1	Publicidad: Radial y Televisión	Q 55,000.00
6	Publicidad: Audiovisual (6 notas periodísticas)	Q 18,000.00
2	Vallas Publicitarias	Q 7,000.00

Monto Solicitado: Q. 80,000.00

NOTA: Se adjuntan cotizaciones

ACTIVIDADES CENTRALES
02 SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

10908 Servicios Generales (DS)

Grupo de Gasto 100 – Servicios no Personales:

Renglón 122 Impresión, encuadernación y reproducción: Se solicita el fortalecimiento del presente renglón presupuestario, para poder contemplar el valor del Requerimiento de Pago, para contemplar el pago del Servicio de Empastados de Acuerdos y Resoluciones Internas y Externas, Diarios Oficiales, a

requerimiento de la Secretaría Administrativa y el Depto. de Asesoría Jurídica, de la Dirección Superior.

Cantidad	Artículo	Precio Unitario	Total
40	Empastados de Acuerdos y Resoluciones y Diarios Oficiales	Q 120.00	Q 4,800.00

Monto Solicitado: Q. 4,800.00

Renglón 165 Mantenimiento y reparación de medios de transporte: Se requiere el presente espacio presupuestario derivado de la necesidad de realizar los servicios de mantenimientos menores preventivos, a los vehículos asignados al Depto. de Servicios Generales, de la Dirección Superior, del Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda.

Vehículo/Placa	Descripción Servicio	Total
0 703BBH	servicio de motor	Q900.00
	servicio de frenos	Q200.00
	cambio de cojinete	Q700.00
	torno discos de tambores	Q350.00
	Sub-total	Q 2,150.00
P 118DKT	cambio de kit de tiempo	Q 1,800.00
	cambio de arnés de riel común de inyección	Q 1,250.00
	cambio de 02 kit de cliper de mordaza delanteras	Q 900.00
	programación de arnés de inyección e inyectores	Q 900.00
	Sub-total	Q 4,850.00
P 207CWM	servicio mayor	Q 350.00
	cambio de rotulas	Q 450.00
	alineación y balanceo	Q 350.00
	cambio de pastillas	Q 350.00
	torno de muleta	Q 600.00
	cambio de filtro de polen	Q 75.00
	torno de discos	Q 200.00
	montaje y desmontaje para cambio de kit de clutch	Q 1,100.00
	Sub-total	Q 3,475.00
P 749CWL	cambio de condensador	Q 700.00
	servicio menor	Q 300.00
	cambio de pastillas	Q 400.00
	cambio de discos	Q 200.00
	cambio de silbines	Q 200.00
	torno de discos	Q 250.00
	alineación	Q 185.00
	servicio de transmisión	Q 390.00
	Sub-total	Q 2,625.00
P 716CBH	desmontar transmisión delantera y enderezar alinear	Q 800.00
	alineación y balanceo	Q 325.00
	desmontar caja de velocidades para su servicio	Q 1,800.00
	reparación de sistema eléctrico	Q 600.00
	torno de discos	Q 395.00
	Sub-total	Q 3,920.00
	TOTAL	Q. 27,382.00

Monto Solicitado Q. 27,382.00

Renglón 199 Otros servicios no personales: Se solicita para fortalecer el presente renglón y poder contemplar el pago de:

- Se solicita el correspondiente espacio presupuestario, para contemplar el pago del Servicio de Desodorización y Aromatización de los diferentes baños y mingitorios, con que cuenta la Dirección Superior del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, correspondiente al mes de noviembre y diciembre Q.3,035.00, cada mes.

Monto Solicitado: Q. 6,070.00

Grupo de Gasto 200 – Materiales y Suministros:

Renglón 211 Alimentos para personas: Se requiere derivado de la necesidad que existe de cubrir todos aquellos requerimientos de gastos que se realizan en el en el Depto. de Almacén para tener existencias.

Artículo	Unidad de Medida	Cantidad	Código de Insumo	Precio Unitario	Total
Agua Pura	Garrafón 5 GLS	900	4877	Q. 15.00	Q. 13.500.00
Agua Pura	Paquetes 12 uni 600 MIL	274	4877	Q. 23.00	Q. 6.302.00
Agua Saborizada	Paquetes 12 uni 600 MIL	365	33115	Q. 14.00	Q. 5.110.00
				TOTAL	Q. 24,912.00

Monto Solicitado: Q. 24,912.00

Renglón 239 Otros textiles y vestuarios: Se solicita el espacio presupuestario, para poder realizar la compra del siguiente insumo, a solicitud del Depto. de Servicios Generales:

CANTIDAD	DESCRIPCION	CODIGO DE INSUMO	PRECIO UNITARIO	TOTAL
01	Bandera	28745	Q. 6,000.00	Q. 16,000.00
01	Bandera de Guatemala	81377	Q. 6,000.00	Q. 16,000.00
		TOTAL		Q. 12,000.00

Monto Solicitado Q. 12,000.00

Renglón 254 Artículos de caucho: Se solicita el espacio presupuestario, para poder realizar la compra de los siguientes insumos, a solicitud del Depto. de Servicios Generales:

CANTIDAD	DESCRIPCION	CODIGO DE INSUMO	PRECIO UNITARIO	TOTAL
15	Guantes de Hule 21 S	44888	Q. 28.00	Q 420.00
		TOTAL		Q. 420.00

Monto Solicitado Q. 420.00

Renglón 261 Elementos y compuestos químicos: Se solicita el espacio presupuestario, para poder realizar la compra de los siguientes insumos, a solicitud del Depto. de Servicios Generales:

CANTIDAD	DESCRIPCION	CODIGO DE INSUMO	PRECIO UNITARIO	TOTAL
31	Galones de cloro	4894	Q. 20.00	Q 620.00
4	Recargas de Gas (aire acondicionado)	63187	Q. 800.00	Q 3,200.00
TOTAL				Q. 3,820.00

Monto Solicitado Q.3,820.00

Renglón 267 Tintes, pinturas y colorantes: Se solicita para poder contemplar la compra de Toner's para las Impresoras de los diferentes departamentos de la Dirección Superior, para tener existencias en el Depto. de Almacén.

DESCRIPCIÓN.	CODIGO DE INSUMO	COSTO UNITARIO.	CANTIDAD	TOTALES
Cartuchos 950 color negro.	33895	Q 350.00	3	Q 1,050.00
Cartuchos 951 color Cyan.	33896	Q 300.00	3	Q 900.00
Cartuchos 951 color Magenta	33897	Q 300.00	3	Q 900.00
Cartuchos 951 color Amarillo.	33898	Q 300.00	3	Q 900.00
Tóner CE250A Negro	4615	Q 1,200.00	9	Q 10,800.00
Toner CE251A Celeste	4616	Q 2,400.00	9	Q 21,600.00
Toner CE252A Amarillo	4617	Q 2,400.00	9	Q 21,600.00
Toner CE253A Magenta	4618	Q 2,400.00	9	Q 21,600.00
Toner HP CF280X	34103	Q 1,300.00	19	Q 24,700.00
Toner CF410A Negro	63165	Q 1,200.00	8	Q 9,600.00
Toner CF411A Celeste	63166	Q 1,200.00	8	Q 9,600.00
Toner CF412A Amarillo	63168	Q 1,200.00	8	Q 9,600.00
Toner CF410A Magenta	63169	Q 1,200.00	8	Q 9,600.00
Tinta 96 Negro	4974	Q 400.00	12	Q 4,800.00
Tinta 97 Color	4975	Q 475.00	12	Q 5,700.00
Toner HP CE255A	27896	Q 1,225.00	2	Q 2,450.00
Toner CE 505X	24597	Q 1,300.00	8	Q 10,400.00
Kit de Tintas Originales Epson T664 Ecotank	62296	Q 400.00	10	Q 4,000.00
Toner Q6001A	4367	Q 800.00	2	Q 1,600.00
Toner Q6002A	4368	Q 800.00	2	Q 1,600.00
Toner Q6003A	4369	Q 800.00	3	Q 2,400.00
Toner Q6000A	5181	Q 800.00	4	Q 3,200.00
Toner HP 10A Negro [Q2610A]	24600	Q 2,000.00	4	Q 8,000.00
Toner HP 508A Negro [CF360A]	102206	Q 1,400.00	3	Q 4,200.00
Toner HP 508A Cyan [CF361A]	102214	Q 1,675.00	3	Q 5,025.00
Toner HP 508A magenta [CF363A]	102216	Q 1,675.00	3	Q 5,025.00
Toner HP 508A Amarillo [CF362A]	102219	Q 1,675.00	3	Q 5,025.00
Tinta HP Negro 920XL	4625	Q 365.00	2	Q 730.00
Tinta HP Cyan 920XL	4627	Q 200.00	2	Q 400.00

Tinta HP Magenta 920XL	4628	Q	200.00	2	Q	400.00
Tinta HP Amarillo 920XL	4626	Q	200.00	2	Q	400.00
				178	Q	207,805.00

Monto Solicitado: Q. 207,805.00

Renglón 298 Accesorios y Repuestos en General: Se solicita para fortalecer el renglón presupuestario, para poder cubrir con los gastos de los diferentes accesorios y repuestos (candelas, pastillas, retenedores, Sellos de aceite, abrazaderas, filtros de aires, fajas, zapatas, rotulas, flechas, baterías, shocks, resortes bobinas cojinetes, empaques, fricciones, juego de relación (cadena, esproket trasero y delantero), cables de clutch, de gasolina) que se utilizan en los servicios de mantenimiento y reparación a los vehículos asignados al Depto. de Servicios Generales, de la Dirección Superior, del Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda.

Vehículo Placa	Descripción Servicio	Total
0 703BBH	1 filtro de aceite	Q 80.03
	1 filtro de aire	Q 175.00
	1 filtro de diesel	Q 150.00
	1 kit de fricciones	Q 450.00
	bujes de muleta superiores	Q 975.00
	bujesde muleta inferiores	Q 1,200.00
	cojinete de bufa	Q 2,300.00
	cabezal estabilizador	Q 600.00
	2 cabezales de direccion	Q 900.00
	3 hules de barra estabilizadora	Q 450.00
Sub-total		Q 7,280.03
P 118DKT	1 kit de tiempo	Q 3,200.00
	1 retenedor de eje de levas	Q 355.00
	4 retenedores de inyeccion	Q 300.00
	4 arandelas de alta presion de inyectores	Q 200.00
	1 kit de empaques completos	Q 850.00
	2 kit de caliper de mordaza	Q 640.00
	larnes de riel comun de la inyeccion	Q 700.00
Sub-total		Q 6,245.00
P 207CWM	filtro de aceite	Q 175.00
	filtro de aire	Q 225.00
	filtro de gasolina	Q 200.00
	1 juego de pastillas traseras	Q 800.00
	2 rotulas inferiores	Q 950.00
	2 cabezales de barra estabilizadora	Q 600.00
	1 faja de aire	Q 190.00
	1 filtro de polen de a/c	Q 300.00
	1 kit de clutch	Q 2,500.00
Sub-total		Q 5,940.00

Vehículo Placa	Descripción Servicio		Total
P 654CFG	1 bulbo de temperatura de motor	Q	395.00
	Sub-total	Q	395.00
0 990BBK	1 rotor de motor electrico 1 carbonera de motor electrico 1 campo magnetico de motor electrico 1 embobinado de motor electrico	Q Q Q Q	315.00 295.00 265.00 210.00
	Sub-total		Q1,085.00
P 206CWM	1 filtro de aire 1 filtro de aceite 6 candelas de iridio 1 bombilla neblinera 1 conector de bombilla neblinera	Q Q Q Q Q	225.00 55.00 570.00 55.00 32.00
	Sub-total	Q	937.00
P 580DXY	1 filtro de aceite 1 filtro de aire 1 filtro de diesel 1 juego de pastillas	Q Q Q Q	95.25 195.50 105.25 475.00
	Sub-total	Q	871.00
P 146DXY	1 filtro de aceite 1 filtro de aire 1 filtro de diesel 2 discos de frenos 1 kit de pastillas de freno 1 kit de mordaza	Q Q Q Q Q Q	48.00 225.00 180.00 4,200.00 1,100.00 1,300.00
	Sub-total	Q	7,953.00
P 759CWN	1 kit de amortiguadores delanteros 1 brazo auxiliar 1 brazo pitran 1 barra de torcion 1 muñon delantero izquierdo	Q Q Q Q Q	1,200.00 1,300.00 890.00 2,200.00 1,800.00
	Sub-total	Q	7,390.00
P 327DCL	1 filtro de aceite 1 filtro de aire 1 filtro de diesel 8 bujes de muleta 2 rotulas inferiores 1 cabezal de barra estabilizadora 1 faja de aire 1 juego de pastillas traseras 4 bujes de muleta superior 2 silbines	Q Q Q Q Q Q Q Q Q Q	49.00 225.00 180.00 2,800.00 950.00 350.00 200.00 850.00 800.00 4,400.00
	Sub-total	Q	10,804.00
	TOTAL	Q	48,003.00

Monto Solicitado: Q. 48,003.00

Grupo de Gasto 300 – Propiedad, Planta Equipo e Intangibles:

Renglón 322 Mobiliario y equipo de oficina: Se solicita el espacio presupuestario, para poder contemplar la compra del siguiente mobiliario, a solicitud de los Deptos.: Despacho Ministerial, Compras:

CANTIDAD	DESCRIPCION	Código Insumo	Precio Unitario	MONTO
01	Amueblado de Sala	102209	Q. 25,000.00	Q. 25 000.00
01	Escritorio Presidencial en L	90682	Q. 16,000.00	Q. 16 000.00
10	Sillas Secretariales	31359	Q. 380.00	Q. 3 800.00
TOTAL				Q. 44 800.00

Monto Solicitado Q. 44,800.00

Renglón 329 Otras maquinarias y equipos: Se solicita el espacio presupuestario, para poder contemplar la compra del siguiente equipo, a solicitud del Despacho Ministerial y Compras:

CANTIDAD	DESCRIPCION	Código Insumo	SOLICITANTES	MONTO
15	Lockers Q. 266.67 C/U	78474	Servicios Generales	Q. 4,000.00
06	Literas Q. 2,000.00 C/U	82301	Servicios Generales	Q. 12,000.00
01	Refrigerador	32642	Servicios Generales	Q. 4,000.00
01	Roto Martillo	*34034213 ticket	Servicios Generales	Q. 238.00
01	Esmeriladora	104337	Servicios Generales	Q. 950.00
01	Hidrolavadora	104283	Servicios Generales	Q. 5,200.00
01	Sierra Caladora	104276	Servicios Generales	Q. 428.00
01	Motosierra	*34036238 ticket	Servicios Generales	Q. 3,230.00
01	Aspiradora	104243	Servicios Generales	Q. 1,255.00
01	Sierra Sable	104196	Servicios Generales	Q. 808.00
TOTAL				Q. 32,109.00

NOTA: Los Códigos de Insumo del renglón 329 Otras Maquinarias y Equipos se encuentran ya creados, en fase de aprobación por parte del Ministerio Finanzas Publicas.

Monto Solicitado Q. 32,109.00

ACTIVIDADES CENTRALES
01 DIRECCION SUPERIOR

17587 Publicidad Radial en Huehuetenango
Grupo de Gasto 100 – Servicios no Personales:

Reglón 121 Divulgación e información: Se solicita el presente espacio presupuestario para el pago de los Servicios de Publicidad Radial, sobre los trabajos realizados por parte del Misterio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, en el departamento de Huehuetenango, a solicitud del Depto. de Relaciones Publicas:

No.	Departamento	Monto
1	Huehuetenango	Q 7,950.00

Monto Solicitado Q. 7,950.00

17588 Publicidad Radial en San Marcos
Grupo de Gasto 100 – Servicios no Personales:

Reglón 121 Divulgación e información: Se solicita el presente espacio presupuestario para el pago de los Servicios de Publicidad Radial, sobre los trabajos realizados por parte del Misterio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, en el departamento de San Marcos, a solicitud del Depto. de Relaciones Publicas:

No.	Departamento	Monto
1	San Marcos	Q 10,000.00

Monto Solicitado Q. 10,000.00

17589 Publicidad Radial en Quetzaltenango
Grupo de Gasto 100 – Servicios no Personales:

Reglón 121 Divulgación e información: Se solicita el presente espacio presupuestario para el pago de los Servicios de Publicidad Radial, sobre los trabajos realizados por parte del Misterio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, en el departamento de Quetzaltenango, a solicitud del Depto. de Relaciones Publicas:

No.	Departamento	Monto
1	Quetzaltenango	Q 14,900.00

Monto Solicitado Q. 14,900.00

17590 Publicidad Radial en Sololá
Grupo de Gasto 100 – Servicios no Personales:

Reglón 121 Divulgación e información: Se solicita el presente espacio presupuestario para el pago de los Servicios de Publicidad Radial, sobre los trabajos realizados por parte del Misterio de Comunicaciones, Infraestructura y

Vivienda, en el departamento de Sololá, a solicitud del Depto. de Relaciones Publicas:

No.	Departamento	Monto
1	Sololá	Q 10,000.00

Monto Solicitado Q. 10,000.00

17591 Publicidad Radial en Quiche
Grupo de Gasto 100 – Servicios no Personales:

Renglón 121 Divulgación e información: Se solicita el presente espacio presupuestario para el pago de los Servicios de Publicidad Radial, sobre los trabajos realizados por parte del Misterio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, en el departamento de Quiche, a solicitud del Depto. de Relaciones Publicas:

No.	Departamento	Monto
1	Quiche	Q 9,700.00

Monto Solicitado Q. 9,700.00

17592 Publicidad Radial en Jutiapa
Grupo de Gasto 100 – Servicios no Personales:

Renglón 121 Divulgación e información: Se solicita el presente espacio presupuestario para el pago de los Servicios de Publicidad Radial, sobre los trabajos realizados por parte del Misterio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, en el departamento de Jutiapa, a solicitud del Depto. de Relaciones Publicas:

No.	Departamento	Monto
1	Jutiapa	Q 8,000.00

Monto Solicitado Q. 8,000.00

17593 Publicidad Radial en Chiquimula
Grupo de Gasto 100 – Servicios no Personales:

Renglón 121 Divulgación e información: Se solicita el presente espacio presupuestario para el pago de los Servicios de Publicidad Radial, sobre los trabajos realizados por parte del Misterio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, en el departamento de Chiquimula, a solicitud del Depto. de Relaciones Publicas:

No.	Departamento	Monto
1	Chiquimula	Q 7,800.00

Monto Solicitado Q. 7,800.00

17594 Publicidad Radial en Zacapa
Grupo de Gasto 100 – Servicios no Personales:

Renglón 121 Divulgación e información: Se solicita el presente espacio presupuestario para el pago de los Servicios de Publicidad Radial, sobre los trabajos realizados por parte del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, en el departamento de Zacapa, a solicitud del Depto. de Relaciones Publicas:

No.	Departamento	Monto
1	Zacapa	Q 7,800.00

Monto Solicitado Q. 7,800.00

17595 Publicidad Radial en Jalapa
Grupo de Gasto 100 – Servicios no Personales:

Renglón 121 Divulgación e información: Se solicita el presente espacio presupuestario para el pago de los Servicios de Publicidad Radial, sobre los trabajos realizados por parte del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, en el departamento de Jalapa, a solicitud del Depto. de Relaciones Publicas:

No.	Departamento	Monto
1	Jalapa	Q 7,500.00

Monto Solicitado Q. 7,500.00

17596 Publicidad Radial en Alta Verapaz
Grupo de Gasto 100 – Servicios no Personales:

Renglón 121 Divulgación e información: Se solicita el presente espacio presupuestario para el pago de los Servicios de Publicidad Radial, sobre los trabajos realizados por parte del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, en el departamento de Alta Verapaz, a solicitud del Depto. de Relaciones Publicas:

No.	Departamento	Monto
1	Alta Verapaz	Q 8,000.00

Monto Solicitado Q. 8,000.00

17597 Publicidad Radial en Izabal
Grupo de Gasto 100 – Servicios no Personales:

Ren glón 121 Divulgación e información: Se solicita el presente espacio presupuestario para el pago de los Servicios de Publicidad Radial, sobre los trabajos realizados por parte del Misterio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, en el departamento de Izabal, a solicitud del Depto. de Relaciones Publicas:

No.	Departamento	Monto
1	Izabal	Q. 8,000.00

Monto Solicitado Q. 8,000.00

17598 Publicidad Radial en Retalhuleu
Grupo de Gasto 100 – Servicios no Personales:

Ren glón 121 Divulgación e información: Se solicita el presente espacio presupuestario para el pago de los Servicios de Publicidad Radial, sobre los trabajos realizados por parte del Misterio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, en el departamento de Retalhuleu, a solicitud del Depto. de Relaciones Publicas:

No.	Departamento	Monto
1	Retalhuleu	Q. 8,000.00

Monto Solicitado Q. 8,000.00

Monto Total de Créditos: Q. 634,304.00

NOTA: Se adjuntan cotizaciones, por departamento.

259

RESUMEN

DEBITOS

Centro de Costo	Fuente de Financiamiento	Rengión	Descripción	Monto
1854 Registro de Precalificados de Obras	11 Ingresos Corrientes	122	Impresión, encuadernación y reproducción	Q 63.00
		165	Mant. y Rep. de medios de transporte	Q 8,075.00
		169	Mant. y Rep. de otras máquinas y equipos	Q 4,800.00
		232	Acabados textiles	Q 1,110.00
		241	Papel de escritorio	Q 4,853.00
		243	Productos de papel o cartón	Q 4,136.00
		253	Llantas y neumáticos	Q 747.00
		262	Combustibles y lubricantes	Q 2,260.00
		267	Tintes pinturas y colorantes	Q 5,313.00
3380 Coordinación General de Recursos Humanos	11 Ingresos Corrientes	291	Útiles de oficina	Q 546.00
		298	Accesorios y repuestos en general	Q 7,782.00
		122	Impresión, encuadernación y reproducción	Q 1,754.00
		158	Derechos de bienes intangibles	Q 77,537.00
		165	Mant. y Rep. de medios de transporte	Q 17,790.00
		231	Hilados y telas	Q 800.00
		244	Producto de artes graficas	Q 105.00
		254	Artículos de caucho	Q 100.00
		261	Elementos y compuestos químicos	Q 2,556.00
1342 Servicios Financieros	11 Ingresos Corrientes	262	Combustibles y lubricantes	Q 6,598.00
		266	Productos medicinales y farmacéuticos	Q 4,000.00
		268	Productos plást cos, nylon, vinil y p.v.c.	Q 4,248.00
		269	Otros productos químicos y conexos	Q 515.00
		282	Productos metalúrgicos no férricos	Q 1,075.00
		283	Productos de metal	Q 278.00
		297	materiales, productos y accesorios eléctricos	Q 4,300.00
		298	Accesorios y repuestos en general	Q 32,810.00
		165	Mant. y Rep. de medios de transporte	Q 16,218.00
2359 Relaciones Publicas	11 Ingresos Corrientes	261	Elementos y compuestos químicos	Q 4,150.00
		262	Combustibles y lubricantes	Q 6,770.00
		267	Tintes pinturas y colorantes	Q 6,880.00
		272	Productos de vidrio	Q 1,000.00
		283	Productos de metal	Q 740.00
		297	materiales, productos y accesorios eléctricos	Q 3,753.00
		413	Indemnizaciones al personal	Q 105,000.00
		415	Vacaciones pagadas por retiro	Q 2,000.00
		164	Mant. y Rep. de equipo educacional, cultural y recreativo	Q 2,500.00
2359 Relaciones Publicas	11 Ingresos Corrientes	165	Mant. y Rep. de medios de transporte	Q 14,933.00
		196	Servicios de atención y protocolo	Q 10,000.00
		231	Hilados y telas	Q 2,892.00
		239	Otros textiles y vestuarios	Q 5,880.00
		244	Producto de artes graficas	Q 53.00
		254	Artículos de caucho	Q 175.00
		267	Tintes pinturas y colorantes	Q 2,658.00
		283	Productos de metal	Q 259.00
		297	materiales, productos y accesorios eléctricos	Q 6,000.00
10908 Servicios Generales (DS)	11 Ingresos Corrientes	298	Accesorios y repuestos en general	Q 3,200.00
		111	Energía eléctrica	Q 44,000.00
		113	Telefonía	Q 64,296.00
		151	Arrend. de edificios y locales	Q 20,000.00
		231	Hilados y telas	Q 1,500.00
		233	Prendas de vestir	Q 9,030.00
		252	Artículos de cuero	Q 1,707.00
		294	Útiles deportivos y recreativos	Q 2,650.00
		325	Equipo de transporté	Q 101,909.00
TOTAL				Q 634,304.00

CREDITOS

Centro de Costo	Fuente de Financiamiento	Renglón	Descripción	Monto
1854 Registro de Precalificados de Obras	11 Ingresos Corrientes	114	Correos y telégrafos	Q 33.00
3380 Coordinación General de Recursos Humanos	11 Ingresos Corrientes	329	Otras Maquinarias y Equipos	Q 25,000.00
1342 Servicios Financieros	11 Ingresos Corrientes	298	Accesorios y repuestos en general	Q 9,500.00
2359 Relaciones Públicas	11 Ingresos Corrientes	121	Divulgación e información	Q 80,000.00
10908 Servicios Generales (OS)	11 Ingresos Corrientes	122	Impresión encuadernación y reproducción	Q 4,800.00
		165	Mant. y Rep. de medios de transporte	Q 27,382.00
		199	Otros servicios	Q 6,070.00
		211	Alimentos para personas	Q 24,912.00
		239	Otros textiles y vestuarios	Q 12,000.00
		254	Artículos de caucho	Q 420.00
		261	Elementos y compuestos químicos	Q 3,820.00
		267	Tintes, pinturas y colorantes	Q 207,805.00
		298	Accesorios y repuestos en general	Q 48,003.00
		322	Mobiliario y equipo de oficina	Q 44,800.00
17587 Publicidad Radial en Huehuetenango	11 Ingresos Corrientes	329	Otras Maquinarias y Equipos	Q 32,109.00
17588 Publicidad Radial en San Marcos	11 Ingresos Corrientes	121	Divulgación e información	Q 7,950.00
17589 Publicidad Radial en Quetzaltenango	11 Ingresos Corrientes	121	Divulgación e información	Q 10,000.00
17590 Publicidad Radial en Solola	11 Ingresos Corrientes	121	Divulgación e información	Q 14,900.00
17591 Publicidad Radial en Quiché	11 Ingresos Corrientes	121	Divulgación e información	Q 10,000.00
17592 Publicidad Radial en Ixil	11 Ingresos Corrientes	121	Divulgación e información	Q 10,000.00
17593 Publicidad Radial en Chiquimula	11 Ingresos Corrientes	121	Divulgación e información	Q 7,900.00
17594 Publicidad Radial en Zacapa	11 Ingresos Corrientes	121	Divulgación e información	Q 7,800.00
17595 Publicidad Radial en Jalapa	11 Ingresos Corrientes	121	Divulgación e información	Q 7,800.00
17596 Publicidad Radial en Alta Verapaz	11 Ingresos Corrientes	121	Divulgación e información	Q 7,500.00
17597 Publicidad Radial en Izabal	11 Ingresos Corrientes	121	Divulgación e información	Q 7,800.00
17598 Publicidad Radial en Retalhuleu	11 Ingresos Corrientes	121	Divulgación e información	Q 8,000.00
TOTAL				Q 634,304.00

PROYECCIÓN DE GASTO 2018

RENGLÓN 111- ENERGÍA ELÉCTRICA

VIGENTE	Pagado CUR	Saldo Actual	Transferencias (-)	Saldo Vigente	Monto Proyectado	Saldo Final
338,456.00	263,655.44	74,800.56	44,000.00	30,800.56	28,000.00	2,800.56

Diciembre	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Mes a Pagar	dic-17	ene-18	feb-18	mar-18	abr-18	may-18	jun-18	jul-18	ago-18	sep-18	oct-18	nov-18
-	17,997.19	17,262.94	22,047.55	24,442.60	27,348.62	26,967.99	25,396.07	27,656.75	25,141.20	24,030.76	25,463.78	28,000.00

NOTA:

El mes de Diciembre 2017, se paga en el mes de Enero 2018, ya que el servicio básico prestado, es mes vencido.

PROYECCIÓN DE GASTO 2018
RENGLÓN 113- TELEFONIA

VIGENTE	Pagado CUR	Saldo Actual	Transferencias (-)	Saldo Vigente	Monto Proyectado	Saldo Final
583,500.00	369,098.39	214,401.61	64,296.00	150,105.61	80,000.00	70,105.61

Diciembre	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
-	-	17,344.00	49,396.24	51,256.72	30,832.32	46,225.32	37,891.20	36,464.20	39,644.20	37,254.20	40,000.00	40,000.00
Mes a Pagar	dic-17	ene-18	feb-18	mar-18	abr-18	may-18	jun-18	jul-18	ago-18	sep-18	oct-18	nov-18

PROYECCIÓN DE GASTO 2018
REGLÓN 151- ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS Y LOCALES

VIGENTE	Pagado CUR	Saldo Actual	Transferencias (-)	Saldo Vigente	Monto Proyectado	Saldo Final
101,250.00	27,000.00	74,250.00	-	74,250.00	54,000.00	20,250.00

Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
									27,000.00	27,000.00	27,000.00

RESOLUCION INTERNA AD/INT. 031-2018

**MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
DIRECCION SUPERIOR – DS –**

CONSIDERANDO

Que El Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda, Dirección Superior, para cumplir sus funciones, se respalda en un marco jurídico y político, basado en la Constitución Política de la República de Guatemala, la Ley del Organismo Ejecutivo Decreto No. 114-97, Reglamento Orgánico Interno del Ministerio Acuerdo Gubernativo No. 520-99, a fin de realizar sus actividades de manera, efectiva, eficiente y eficaz.

CONSIDERANDO

Que con base en lo que para el efecto dispone el artículo 26, Decreto No. 1C1-97 “Ley Orgánica del Presupuesto” y el Decreto 50-2016 “Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal dos mil diecisiete”, con vigencia para el Ejercicio Fiscal dos mil Dieciocho y Acuerdo Gubernativo 300-2017 de la Distribución Analítica, artículos 4, 5 y 7, facultades que la ley otorga a la Dirección Superior del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, está el poder readecuar el presupuesto asignado vigente y las metas físicas programadas con la finalidad de optimizar los recursos asignados, según las políticas y necesidades, tanto del Gobierno Central como las derivadas de las programaciones, reprogramaciones, necesidades y emergencias que esta Dirección puede ejecutar, teniendo como competencia la adquisición de bienes y servicios para el pleno funcionamiento de ésta Dirección.

RESUELVE:

PRIMERO: Autorizar la Reprogramación de Subproductos, mediante Resolución Interna para regularizar renglones presupuestarios, que se debitara de los Centros de Costos: **1854 Registros de Precalificados de Obras, 3380 Coordinación General de Recursos Humanos, 1342 Servicios Financieros, 2359 Relaciones Publicas y 10908 Servicios Generales (DS)**, de los renglones de los Grupos de Gastos: **100 Servicios no Personales, 200 Materiales y Suministros, 300 Propiedad, Planta, Equipo e Intangibles y 400 Transferencias corrientes**, por un Monto de: **SEISCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS CUATRO QUETZALES EXACTOS Q.634,304.00**, para fortalecer los renglones presupuestarios de los Grupos de Gasto: **100 Servicios no Personales: 114 Correos y telégrafos 121 Divulgación e Información, 122 Impresión, Encuadernación y Reproducción, 165 Mantenimiento y**

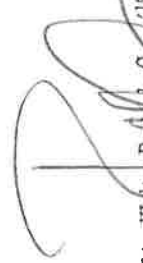


Reparación de medios de transporte y 199 Otros Servicios, **200 Materiales y Suministros:** 211 Alimentos para Personas, 239 Otros Textiles y vestuarios, 254 Artículos de Caucho, 261 Elementos y compuestos químicos, 267 Tintas, Pinturas y Colorantes y 298 Accesorios y repuestos en general, **300 Propiedad, Planta, Equipos e Intangibles:** 322 Mobiliario y Equipo de Oficina y 329 Otras Maquinarias y Equipo, readecuación presupuestaria, para cubrir las necesidades que se tienen que atender y fortalecer renglones que cuentan con poca disponibilidad presupuestaria, que se acreditarán a los Centros de Costos: **1854 Registro de Precalificados de Obras, 3380 Coordinación General de Recursos Humanos, 1342 Servicios Financieros, 2359 Relaciones Publicas, 10908 Servicios Generales (DS), 17587 Publicidad Radial en Huehuetenango, 17588 Publicidad Radial en San Marcos, 17589 Publicidad Radial en Quetzaltenango, 17590 Publicidad Radial en Sololá, 17591 Publicidad Radial en Quiché, 17592 Publicidad Radial en Jutiapa, 17593 Publicidad Radial en Chiquimula, 17594 Publicidad Radial en Zacapa, 17595 Publicidad Radial en Jalapa, 17596 Publicidad Radial en Alta Verapaz, 17597 Publicidad Radial en Izabal y 17598 Publicidad Radial en Retalhuleu**, dentro del Programa: 01 "Actividades Centrales", Fuente de Financiamiento: 11 "Ingresos Corrientes".

SEGUNDO: Que para el seguimiento de los procesos y en cumplimiento a los lineamientos generales que sustentan las bases de planificación para las metas físicas, la presente reprogramación presupuestaria **NO** aumenta las Metas Físicas programadas para el presente ejercicio fiscal 2018, asimismo la elaboración de los documentos correspondientes en el Sistema de Gestión SIGES, dentro del módulo de Ejecución del Presupuesto por Resultados (PpR), con el objeto de generar los comprobantes de reprogramación de subproductos y de metas físicas según lo indicado en la presente resolución.

Guatemala, 21 de noviembre del 2018


Alan Archila
Visa Presupuesto
Oficina de Registro
y Trámite Presupuestal
CIV


Lic. Walter Rosendo González García
Jefe Oficina de Registro y
Trámite Presupuestal

Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

www.civ.gob.gt

46

SISTEMA DE GESTION SIGES		Comprobante de Reprogramación Consolidación		PAGINA : 1 DE 5 FECHA : 28/11/2018 HORA : 21:48.22 REPORTE:R00817650.rpt	
CODIGO		ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO			
11130013 - 0 - 000		MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA			
DOC. RESPALDO: RESOLUCION		NO. DOC. RESPALDO:		FECHA DOC. RESPALDO: 21/11/2018	
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		AD/INT. 031-2018		REPROGRAMACIÓN: X	
		COMPROBANTE No.: 420			

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO						
SUBPRODUCTO						
PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF SOLICITADO APROBADO
000-001-0001 Servicios financieros						
	01	00	000	003	000	100 11 -634,304.00 0.00
	01	00	000	003	000	200 11 -16,218.00 0.00
	01	00	000	003	000	400 11 -23,293.00 0.00
						-107,000.00 0.00
000-003-0001 Servicios administrativos						
	01	00	000	002	000	100 11 -128,296.00 0.00
	01	00	000	002	000	200 11 -14,887.00 0.00
	01	00	000	002	000	300 11 -101,909.00 0.00
000-009-0001 Dirección superior						
	01	00	000	001	000	100 11 -124,514.00 0.00
	01	00	000	001	000	200 11 -78,502.00 0.00
000-036-0001 Servicios de precalificación de empresas constructoras						
	01	00	000	004	000	100 11 -12,938.00 0.00
	01	00	000	004	000	200 11 -26,747.00 0.00

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO						
SUBPRODUCTO						
PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF SOLICITADO APROBADO
000-001-0001 Servicios financieros						
	01	00	000	003	000	200 11 634,304.00 0.00
000-003-0001 Servicios administrativos						
						9,500.00 0.00

REPROGRAMACION DE CENTROS DE COSTO PARA LOS GRUPOS DE GASTO 100 "SERVICIOS NO PERSONALES", 200 "MATERIALES Y SUMINISTROS", 300 "PROPIEDAD, PLANTA, EQUIPOS E INTANGIBLES" Y 400 "TRANSFERENCIAS CORRIENTES" CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES", A FAVOR DE LA DIRECCIÓN SUPERIOR UNIDAD EJECUTORA ADSCRITA AL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA-CIV- EJERCICIO FISCAL 2018.
DESCRIPCIÓN

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión		
ENVIADO PRESUPUESTO		
FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

FIRMA

FIRMA

SISTEMA DE GESTION
SIGES

Comprobante de Reprogramación Consolidación

PAGINA : 2 DE 5
FECHA : 28/11/2018
HORA : 21:48:22
REPORTE:R00817650.rpt

CODIGO

ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO

11130013 - 0 - 000

MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

COMPROBANTE No.:

420

DOC. RESPALDO: RESOLUCION

NO. DOC. RESPALDO:

FECHA DOC. RESPALDO: 21/11/2018

CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2

AD/INT. 031-2018

REPROGRAMACIÓN: X

01 00 000 002 000 100 11		38,252.00	0.00
01 00 000 002 000 200 11		296,960.00	0.00
01 00 000 002 000 300 11		76,909.00	0.00
000-009-0001 Dirección superior			
01 00 000 001 000 100 11		187,650.00	0.00
01 00 000 001 000 300 11		25,000.00	0.00
000-036-0001 Servicios de precalificación de empresas constructoras			
01 00 000 004 000 100 11		33.00	0.00

RESUMEN POR SUBPRODUCTO			
SUBPRODUCTO		DEBITO	CREDITO
000-001-0001	Servicios financieros	-146,511.00	9,500.00
000-003-0001	Servicios administrativos	-245,092.00	412,121.00
000-009-0001	Dirección superior	-203,016.00	212,650.00
000-036-0001	Servicios de precalificación de empresas constructoras	-39,685.00	33.00
Total		-634,304.00	634,304.00

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO			
FUENTE DE FINANCIAMIENTO		DÉBITO	CRÉDITO
11-INGRESOS CORRIENTES		-634,304.00	634,304.00
0000-SIN ORGANISMO		-634,304.00	634,304.00
0000-SIN CORRELATIVO		-634,304.00	634,304.00
Total		-634,304.00	634,304.00

REPROGRAMACION DE CENTROS DE COSTO PARA LOS GRUPOS DE GASTO 100 "SERVICIOS NO PERSONALES", 200 "MATERIALES Y SUMINISTROS", 300 "PROPIEDAD, PLANTA, EQUIPOS E INTANGIBLES" Y 400 "TRANSFERENCIAS CORRIENTES" CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES", A FAVOR DE LA DIRECCIÓN SUPERIOR UNIDAD EJECUTORA ADSCRITA AL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA-CIV-EJERCICIO FISCAL 2018.

DESCRIPCIÓN

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

ENVIADO PRESUPUESTO

FECHA DE APROBACIÓN

DÍA

MES

AÑO

FIRMA

FIRMA

SISTEMA DE GESTION
SIGES

Comprobante de Reprogramación Consolidación

PAGINA : 3 DE 5
FECHA : 28/11/2018
HORA : 21:48:22
REPORTE:R00817650.rpt

CODIGO

11130013 - 0 - 000

ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO

MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

DOC. RESPALDO:

RESOLUCION

NO. DOC. RESPALDO:

21/11/2318

CLASE MODIFICACIÓN:

INTRA2

REPROGRAMACIÓN:

X

COMPROBANTE No.:

420

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

FUENTE DE FINANCIAMIENTO

DÉBITO

CRÉDITO

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO

UE

PG

SP

PY

ACT

OB

SUBPROD

DESCRIPCIÓN

CANTIDAD/VALOR

UNIDAD MEDIDA

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO

UE

PG

SP

PY

ACT

OB

SUBPROD

DESCRIPCIÓN

CANTIDAD/VALOR

UNIDAD MEDIDA

REPROGRAMACION DE CENTROS DE COSTO PARA LOS GRUPOS DE GASTO 100 "SERVICIOS NO PERSONALES", 200 "MATERIALES Y SUMINISTROS", 300 "PROPIEDAD, PLANTA, EQUIPOS E INTANGIBLES" Y 400 "TRANSFERENCIAS CORRIENTES" CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES", A FAVOR DE LA DIRECCIÓN SUPERIOR UNIDAD EJECUTORA ADSCRITA AL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA -CIV- EJERCICIO FISCAL 2018.

DESCRIPCIÓN

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

ENVIADO PRESUPUESTO

FECHA DE APROBACIÓN

DÍA

MES

AÑO

FIRMA

FIRMA

44

SISTEMA DE GESTION SIGES		Comprobante de Reprogramación Consolidación		PAGINA : 4 DE 5 FECHA : 28/11/2018 HORA : 21:48.22 REPORTE:R00817650.rpt				
CODIGO		ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO		COMPROBANTE No.:				
11130013 - 0 - 000		MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA		420				
DOC. RESPALDO: RESOLUCION		NO. DOC. RESPALDO:		FECHA DOC. RESPALDO: 21/11/2018				
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		AD/INT. 031-2018		REPROGRAMACIÓN: X				
JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION								
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION
201	01	00	000	003	000	000-001	Servicios financieros	El movimiento NO genera aumento ni disminución de Metas Físicas.
201	01	00	000	003	000	000-001-0001	Servicios financieros	El movimiento NO genera aumento ni disminución de Metas Físicas.
201	01	00	000	002	000	000-003	Servicios administrativos	El movimiento NO genera aumento ni disminución de Metas Físicas.
201	01	00	000	002	000	000-003-0001	Servicios administrativos	El movimiento NO genera aumento ni disminución de Metas Físicas.
201	01	00	000	001	000	000-009	Dirección superior	El movimiento NO genera aumento ni disminución de Metas Físicas.
201	01	00	000	001	000	000-009-0001	Dirección superior	El movimiento NO genera aumento ni disminución de Metas Físicas.

REPROGRAMACIÓN DE CENTROS DE COSTO PARA LOS GRUPOS DE GASTO 100 "SERVICIOS NO PERSONALES", 200 "MATERIALES Y SUMINISTROS", 300 "PROPIEDAD, PLANTA, EQUIPOS E INTANGIBLES" Y 400 "TRANSFERENCIAS CORRIENTES" CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES", A FAVOR DE LA DIRECCIÓN SUPERIOR UNIDAD EJECUTORA ADSCRITA AL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA - CIV- EJERCICIO FISCAL 2018.
DESCRIPCIÓN

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

ENVIADO PRESUPUESTO

FECHA DE APROBACIÓN	
DIA	MES AÑO

FIRMA

FIRMA

SISTEMA DE GESTION
SIGES

Comprobante de Reprogramación Consolidación

PAGINA : 5 DE 5
FECHA : 28/11/2018
HORA : 21:48.22
REPORTE:R00817650.rpt

CODIGO		ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO		COMPROBANTE No.:	
11130013 - 0 - 000		MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA		420	

DOC. RESPALDO:	RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN:	INTRA2	AD/INT. 031-2018	REPROGRAMACIÓN: X

201	01	00	000	004	000	000-036	Servicios de precalificación de empresas constructoras	El movimiento NO genera aumento ni disminución de Metas Físicas.
201	01	00	000	004	000	000-036-0001	Servicios de precalificación de empresas constructoras	El movimiento NO genera aumento ni disminución de Metas Físicas.

Unidad Ejecutora Consolidada

201-32:

REPROGRAMACIÓN DE CENTROS DE COSTO PARA LOS GRUPOS DE GASTO 100 "SERVICIOS NO PERSONALES", 200 "MATERIALES Y SUMINISTROS", 300 "PROPIEDAD, PLANTA, EQUIPOS E INTANGIBLES" Y 400 "TRANSFERENCIAS CORRIENTES" CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES", A FAVOR DE LA DIRECCIÓN SUPERIOR UNIDAD EJECUTORA ADSCRITA AL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA -CIV- EJERCICIO FISCAL 2018.
DESCRIPCIÓN

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

ENVIADO PRESUPUESTO

FECHA DE APROBACIÓN		
DÍA	MES	AÑO

FIRMA

FIRMA



RESOLUCIÓN SEGFIS No. 326-2018

ASUNTO: EL MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA APRUEBA
READECUACIÓN DE METAS FÍSICAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2018, EN
LOS VALORES ASIGNADOS

El Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda valida la solicitud de aprobación del proceso de readecuación de metas físicas para compatibilizar el Plan Operativo Anual 2018 de la Dirección Superior –DS– y de esta manera hacer congruentes las metas físicas programáticas con las asignaciones presupuestarias autorizadas por el Congreso de la República de Guatemala, en la Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2017 con vigencia para el Ejercicio Fiscal 2018. **La Dirección Superior –DS– adjunta documentación que respalda el NO Movimiento de Metas Físicas que complementa la modificación presupuestaria tipo INTRA 2 por un monto de Q634,304.00 para el ejercicio fiscal 2018; CONSIDERANDO; con base al cumplimiento del artículo 5 del Acuerdo Gubernativo Número 300-2017 y del Decreto Número 50-2016 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2017, con vigencia para el Ejercicio Fiscal 2018. **CONSIDERANDO: Que al tenor de lo preceptuado en el Artículo 5 del Acuerdo Gubernativo Número 300-2017 y Decreto Número 50-2016 del Congreso de la República de Guatemala en sus artículos 75 y 76, las autoridades superiores de las Instituciones de la Administración Central, aprobarán por medio de resolución de la máxima autoridad las reprogramaciones (en el caso de modificaciones de metas físicas de presupuesto de funcionamiento para este caso de la DS se utiliza el Sistema de Gestión SIGES), lo cual debe estar en concordancia con su planificación para el año vigente; **POR TANTO: Con base en lo que determina el Artículo 5 del Acuerdo Gubernativo Número 300-2017 y sus artículos 75 y 76, del Decreto Número 50-2016 del Congreso de la República de Guatemala, **RESUELVE: PRIMERO: aprobar la readecuación de Metas Físicas para compatibilizar el Plan Operativo Anual 2018 a cargo de la Dirección Superior, del Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda, que así********



MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

lo requiere, conforme los comprobantes anexos, toda vez sea aprobado el movimiento presupuestario, cuando sea requerido el movimiento de metas físicas **SEGUNDO:** Pase a la Unidad Sectorial de Planificación –USEPLAN– para que continúe el proceso y así dar cumplimiento al Artículo 5 del Acuerdo Gubernativo Número **300-2017**,

TERCERO: Para los controles correspondientes notifíquese la presente a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia –SEGEPLAN–, a la Dirección Técnica del Presupuesto del Ministerio de Finanzas Públicas –MinFin– y a la Contraloría General de Cuentas –CGC– para los controles correspondientes-----

eeel
[Signature]

[Signature]

VICEMINISTRO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Edgar Anibal Gómez Escobar
Viceministro de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda



[Signature]

José Luis Benito Ruiz
Ministro de Comunicaciones
Infraestructura y Vivienda